



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2010.

801/10

Expte. N° 14.271/10

VISTO:

La Res. N° 628/10, mediante la cual se dispone la convocatoria para la selección de un (1) alumno Becario para desarrollar actividades como soporte técnico-administrativo en la Comisión de Graduados de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Beca de Formación es para desempeñar tareas en el Centro de Cómputos que estarán a cargo de la Comisión de Graduados de esta Facultad;

Que la Beca Antes indicada será por tres (3) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales;

Que las actividades que realizará estarán bajo la Supervisión de la Dirección de la Comisión de Graduados, siendo las mismas las siguientes:

- *Brindar apoyo técnico-administrativo.*
- *Fidelización y ajuste de de Base de Datos de Graduados de la Facultad.*
- *Procesamiento de Datos (encuestas) con Software específico. Redacción de Informes.*

Que la Comisión de selección aconseja se otorgue al alumno Sebastián Marcelo Copa, la Beca de Formación por reunir las condiciones necesarias para desempeñarse en las tareas previstas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación, al Sr. Sebastián Marcelo COPA, cuyos datos personales se detallan más abajo, a partir del 20 de Octubre de 2010 y hasta 19 de Enero de 2011, de \$ 800= (Pesos OCHOCIENTOS) mensuales, para realizar tareas como soporte técnico-administrativo a la Comisión de Graduados de esta Unidad Académica:

ALUMNO: Sebastián Marcelo COPA

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

801/10

Expte. N° 14.271/10

D.N.I.: N° 26.388.503

L. U.: N° 301.524

E-mail: sebastián_marcelo_copa@hotmail.com

Teléfono: 0387- 155233393 - Tel. fijo: 0387- 4231831

Domicilio: Mza. 475 B - Casa 2 - Barrio Los Lapachos

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.400= (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS) en la partida 5.1.3: BECAS del presupuesto del PROMEI I - J1A - Graduados - I. Qca. - F.F.16.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Secretaria de Cooperación Técnica, a la Dirección de la Comisión de Graduados, al Sr. Sebastián Marcelo COPA y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTE
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA